

GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN (coord.), *Contrabando y redes de negocios: Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814*, México, Instituto Mora, 2023, 356 pp. ISBN 978-607-879-397-6

En el campo de la historia económica, la historiografía ha desarrollado una sólida agenda de investigación que explica procesos económicos reconociendo distintas escalas y ejes analíticos. La importancia de las escalas ha permitido que fenómenos como producción, consumo y circulación sean problematizados tomando en cuenta la complejidad que significó la movilización de bienes según las condiciones del territorio y la disponibilidad de medios de intercambio. Al menos desde el decenio de los setenta, la historiografía mexicana también ha desarrollado una agenda sostenida en ejes analíticos en la que actores sociales y regulaciones institucionales son incorporadas al análisis de la economía en la medida que la existencia de un sistema político ayuda a entender la naturaleza, alcance, trayectoria y recursos en la configuración de distintos procesos económicos. Como bien ha señalado Isabel Avella Alaminos, la historiografía mexicana en el campo de la historia económica se ha distinguido por un diálogo historiográfico y metodológico disciplinar entre historia y economía,¹ pero lo más importante en mi opinión es la riqueza de una historiografía económica que al posicionarse desde la historia ha incorporado perspectivas analíticas de la historia social, política e institucional.

En la historiografía referente al mundo hispano y en la explicación de la naturaleza y trayectoria de la economía, el espacio y las regulaciones institucionales en las que se movieron los actores sociales son perspectivas que han resultado útiles para seguir la trayectoria de bienes, comerciantes y prácticas que configuraron la naturaleza de una economía desarrollada entre el Atlántico y el Pacífico. La historia económica del mundo hispánico ha ganado considerablemente al

¹ Isabel AVELLA ALAMINOS, *Génesis y configuración disciplinar de la historia económica en México (1927-1989)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

incorporar al análisis la capacidad de los actores sociales para establecer condiciones de diálogo y resistencia con los marcos institucionales de una monarquía donde el monopolio se sostenía como única política económica. Esto ha significado poner atención en prácticas, estrategias y adaptación para participar de la economía hispánica. Es precisamente en la trayectoria de un amplio debate historiográfico que se ocupa de la economía hispanoamericana a la que se incorpora la obra coordinada por Guillermina del Valle.

Contrabando y redes de negocio. Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814 reúne ocho capítulos que temporalmente abarcan desde el siglo xvi hasta los primeros decenios del xix y presenta estudios de caso que analizan la capacidad de movilidad y desplazamiento de los actores sociales siguiendo las redes de negocio. Esta perspectiva se desarrolla en dos ejes analíticos, el primero problematiza las redes de negocio para comprender los marcos institucionales, prácticas, estrategias, sociabilidades, recursos y territorios en los que se realizó la actividad mercantil en el mundo hispánico. Esto supone reconocer que más allá de los modelos institucionales, flotas, nao, navíos de permiso, comercio libre, consulados, casa de contratación, que regulaban la práctica mercantil, hubo otra serie de condicionantes, mecanismos y recursos sobre los que la práctica mercantil se realizó y por lo tanto ofrecen posibilidades analíticas y de periodización precisamente desde el comercio. Del conjunto también destaco la inclusión de textos que salen del espacio novohispano. Es un acierto de la obra en la medida en que permite confrontar otras experiencias más allá del ampliamente documentado virreinato mexicano.

En este debate historiográfico es sugerente la apuesta de una periodización considerando la naturaleza compleja de la práctica mercantil. Esto significa que los estudios de caso no están pensados en las clásicas divisiones entre comercio regulado por el sistema de flotas y de los decretos de comercio libre; cada capítulo problematiza una periodización en respuesta a las realidades concretas en las que se desarrolla la economía. Este ejercicio permite comprender mejor que la perspectiva local es una estrategia metodológica para el estudio de las formas, recursos y la naturaleza en las que se desarrolló el comercio y por lo tanto las redes de intercambio. No pretendo decir que el camino que queda es la multiplicación de los estudios de caso, cuya única

condición sea su diferencia; por el contrario, que son precisamente las miradas micro, las pequeñas historias las que, aun reconociendo la especificidad de los territorios y sus contextos, permiten advertir las trayectorias, tendencias de los flujos mercantiles, del movimiento de mercancías y de las redes de sociabilidad construidas por pequeños, medianos y grandes comerciantes. Y esto es otro acierto del libro, que al salir de los marcos institucionales de los grandes mercaderes nos encontramos con otras formas de hacer negocios.

El segundo eje analítico en el que se inscribe el libro es el del contrabando que sin duda es otra forma de explicar la formación de redes de negocio. Pero importa distinguirlo como un segundo eje porque los trabajos permiten pensar el contrabando como una expresión de la naturaleza del comercio. Es decir, no se trata de hacer evidente la práctica, de lo que ya se ha ocupado una muy importante historiografía, sino que nos puede explicar mirar los denuncios para entender el funcionamiento de los flujos mercantiles. Del contrabando como categoría de análisis me parece interesante que no se aborde desde una condición de ilegal y por lo tanto que esto presuponga que son estas condiciones las que definen o limitan los intercambios mercantiles. Los denuncios de prácticas ilegales se ofrecen como un recurso analítico para entender la naturaleza del comercio. Ambos ejes son tratados de forma diferencial a lo largo del libro, en algunos textos es más evidente el diálogo historiográfico desde los flujos mercantiles, mientras que otros se ubican en el debate del contrabando.

Para destacar el diálogo entre intercambios y contrabando el texto de Bruno de la Serna realiza un interesante ejercicio comparativo entre Perú y Nueva España desde las acciones de gobierno de dos virreyes. El hilo conductor es de lo más ilustrativo al analizar la ruta comercial entre Acapulco y Callao. Sin dejar de analizar la política comercial en el Pacífico, el texto permite comprender la naturaleza de la circulación de mercancías y los esfuerzos por monopolizar la importante circulación de plata entre los dos virreinos. Es importante destacar que desde tres estudios de caso de embarcaciones que son acusadas de contrabando, este texto logra un diálogo entre el contrabando como categoría analítica para pensar y estudiar las redes de intereses que dan sustento a ella. Por otra parte, explora muy bien cómo los actores económicos: funcionarios y comerciantes, asumieron las restricciones al tráfico

intervirreinal como un espacio sujeto a negociación, pero también de poder frente al resto de autoridades.

Una mirada desde las redes de comercio es la que ofrece el texto de Francisco Cebreiro. Es de lo más sugerente su apuesta por estudiar y explicar trayectorias de actores económicos desde el fracaso, como un método para entender la construcción de un sistema de relaciones familiares y de comercio. El uso de fuentes personales es también un recurso metodológico privilegiado, pero esto no le impide al autor ubicar la experiencia personal en el virreinato novohispano, lo que supera con mucho la idea de un caso aislado. El éxito, el fracaso, la expectativa familiar y el deseo de retorno son algunos de los conceptos que dan cuenta de las posibilidades metodológicas que este texto ofrece para pensar en un análisis social de los actores económicos.

En la misma línea de fuentes privilegiadas ubico el texto de José Sovarzo, quien se vale de un minucioso análisis de la correspondencia de un comerciante para realizar una biografía de un mercader porteño y su capacidad de resistencia y adaptación entre 1770 y 1810. Del análisis destaca la incorporación de categorías como la confianza, el territorio, la calidad de los bienes y los gustos de los consumidores que formaban parte de las estrategias de los comerciantes y que salvo en correspondencia personal, otro tipo de acervos no puede dar cuenta de la experiencia de estos actores económicos para sobrevivir en el oficio. Hay también datos para una comprensión social de la actividad mercantil, el texto incorpora al análisis el estudio de las decisiones personales antes que sólo la rentabilidad en los negocios.

El texto de Viviana Grieco analiza a los comerciantes en momentos de conflicto o de guerras, y su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes gracias a su conocimiento previo del territorio, de las mercancías y de las necesidades de los consumidores. Al enfocarse en el comercio interno, el capítulo ofrece una lectura de la economía donde no todo era controlado por los extranjeros, pero sobre todo donde otras prácticas más allá de los puertos o ciudades nodales se mantuvieron gracias a los vínculos construidos desde los tiempos de los Austrias.

Christiene Duggan presenta una sugerente perspectiva de la ocupación jesuita del golfo de California como parte de un proceso económico más complejo, que sin negar la vocación religiosa se sostenía

en el tráfico con el Pacífico y la producción minera. También hay que destacar la importancia que concede a una lectura global de los procesos y pensar el Pacífico y su poblamiento desde la política metropolitana, pero desde los distintos grupos de interés que se adhirieron al proyecto en el virreinato mexicano. El texto también permite entender cómo las prohibiciones podían negociarse en beneficio de proyectos más importantes, por ejemplo, comerciar a cambio de producir plata.

El planteamiento realizado por Guillermina del Valle es un buen ejercicio de diálogo entre redes y contrabando pensadas como herramientas analíticas; se explica las tensiones, conflictos y estrategias por parte de los comerciantes en Filipinas y Nueva España, a causa de la política restrictiva de la Monarquía Hispánica. Desde el punto de vista del contrabando es muy sugerente la circulación de los permisos por parte de los vecinos de Filipinas, el uso de consignatarios y la frecuencia con la que se alteraba el volumen en los navíos que transitaban el Pacífico. Sin negar la queja constante por parte de los bandos en Filipinas y Nueva España por momentos hace pensar que el sistema restrictivo favorecía a los grandes grupos de mercaderes, pero también la Monarquía encontraba una utilidad en estas prácticas.

Álvaro Alcántara realiza un ejercicio metodológico acerca de las posibilidades de una denuncia de contrabando para la comprensión de la sociedad porteña del siglo XVIII. De esta forma, negocios, relaciones personales y funcionarios se entrelazan en un conflicto que en principio parece reducirse a la sociedad porteña, pero como se muestra en el capítulo, “el problema” supera con mucho los muros de la ciudad de Veracruz; sus apartados: “Leer las fuentes” y “Contrabando en Veracruz” muestran los retos metodológicos y el debate historiográfico desde los que se pueden y deben repensar conflictos o denuncias de contrabando en el que participaban importantes comerciantes y poderosos funcionarios. Con particular interés, el apartado “contrabando en Veracruz” explica las distintas prácticas y formas de contrabandear que en la Monarquía estaba ampliamente documentado y por lo tanto los retos metodológicos de leer esta documentación.

El último capítulo es el realizado por Iliana Quintanar, que es un estudio de los mecanismos institucionales y la construcción de discursos políticos de las comunidades mercantiles articuladas en el Consulado de La Habana en el contexto de las transformaciones políticas de la

RESEÑAS

Monarquía Hispánica. Y cómo estos discursos deben ser vistos a la par de la construcción de una red de intereses mercantiles que los propios comerciantes van a defender desde sus propias jurisdicciones consulares, en el contexto de los nuevos decretos de la práctica de comercio de finales del siglo XVIII. Es decir, cómo las nuevas directrices de la política mercantil de comercio libre confrontaron las viejas formas de hacer negocio y por lo tanto generaron tensiones en los distintos grupos de interés.

Yovana Celaya Nández
Universidad Veracruzana